



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXII-24

MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA AL DOCTOR EN DERECHO EDY IZAGUIRRE TREVIÑO, COMO COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

ARTÍCULO PRIMERO. Se ratifica al Doctor en Derecho Edy Izaguirre Treviño, como Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para un periodo de tres años contados a partir del 23 de febrero del año 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO. El servidor público a que se refiere el presente Punto de Acuerdo, deberá rendir la protesta ante el Pleno Legislativo con fundamento en lo dispuesto en el artículo 158 de la Constitución Política local.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Cd. Victoria, Tam., a 12 de febrero del año 2014
DIPUTADO PRESIDENTE**

JUAN RIGOBERTO GARZA FAZ

DIPUTADA SECRETARIA

LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RATIFICA AL DOCTOR EN DERECHO EDY IZAGUIRRE TREVIÑO, COMO COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 12 febrero del año 2014.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXII-24, mediante el cual la Se ratifica al Doctor en Derecho Edy Izaguirre Treviño, como Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA


LAURA FELICITAS GARCÍA DÁVILA

DIPUTADA SECRETARIA


PATRICIA GUILLERMINA RIVERA VELÁZQUEZ